



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00865765- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2023 elevada por el Secretario Académico de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico fue realizado en forma conjunta con las Direcciones Disciplinarias, la Coordinación de Profesorados, las Direcciones del Área de Enseñanza y del Área de Asuntos Académicos, y el personal no docente de esas dos áreas.

Que dicho calendario se ajusta a la normativa vigente, garantizando las 32 semanas de cursado, los correspondientes turnos de exámenes y todas aquellas actividades necesarias para el normal funcionamiento de nuestra unidad académica.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 24 de octubre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Calendario Académico para el ciclo lectivo del año 2023 correspondiente a la Facultad de Artes, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles, a los Departamentos Académicos, al Área de Enseñanza y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para dar amplia difusión. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

